

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL VEINTISÉIS DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Muy buenas tardes a todas y a todos.

En términos de lo dispuesto por los artículos 45, 46 y 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, damos inicio a la Quincuagésima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de México.

Y para verificar el *quorum* legal, le pido al señor Secretario haga uso de la voz, a fin de que tome la lista de asistencia.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

Buenas tardes.

Con su permiso y el de los integrantes del Comité de Transparencia.

Como primer punto del orden del día, procedo a tomar la lista de presentes y hacer la declaración del *quorum* legal.

Consejera Electoral y Presidenta del Comité de Transparencia, doctora María Guadalupe González Jordan. (Presente)

Suplente del Subdirector de Administración de Documentos y Responsable del Área Coordinadora de Archivo, Omar Fuentes Monroy. (Presente)

Contralor General, maestro Jesús Antonio Tobías Cruz. (Presente)

Jefa de la Unidad de Transparencia, maestra Lilibeth Álvarez Rodríguez. (Presente)

Oficial de Protección de Datos Personales, licenciado Luis Enrique Fuentes Tavira. (Presente)

El de la voz, licenciado Alfredo Burgos Cohl, Secretario Técnico.

Presidenta, me permito informar a usted que están presentes los integrantes del Comité de Transparencia con derecho a voz y voto, así como el Secretario Técnico y el Oficial de Protección de Datos Personales, con derecho sólo a voz.



En consecuencia, se declara la existencia del *quorum* legal.

Asimismo, Presidenta, quiero destacar que se encuentran acompañándonos en la sesión como invitados:

El maestro Diego García Vélez, de la Presidencia del Consejo General; Mónica González Pérez, de Consejería Electoral; licenciado Martín Juárez Mora, de Consejería Electoral; licenciado Enrique Agustín Cabrera Callejas, de Consejería Electoral; licenciado Víctor Hugo Cíntora Vilchis, Director de Organización; maestra Liliana Martínez Garnica, Directora de Participación Ciudadana; Víctor Octavio Reyes Gómez, servidor público habilitado de la Dirección de Administración; ingeniero Karim Segura Hernández, servidor público habilitado de la Dirección de Partidos Políticos; licenciado Ignacio Ocaña Díaz, servidor público habilitado de la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral; maestra María Verónica Veloz Valencia, Jefa de la Unidad de Comunicación Social; maestra Ana Angélica López Valdez, servidor público habilitado de la Unidad de Informática y Estadística; licenciado Miguel Ángel Sánchez González, de la Dirección Jurídico Consultiva; maestra Marisol Aguilar Hernández, servidora pública habilitada del Centro de Formación y Documentación Electoral; contador público Luis Samuel Camacho Rojas, Jefe de la Unidad Técnica de Fiscalización; maestra Rocío de los Ángeles Álvarez Montero, Jefa de la Unidad de Género y Erradicación de la Violencia, y el maestro Martín Soto Gómez, de la Secretaría Ejecutiva.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretario.

Le pido, por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Con su permiso, Presidenta.

Como segundo punto tenemos el que corresponde a la lectura y, en su caso, aprobación del orden del día, al cual me permitiré dar lectura en los términos en que se convocó para esta sesión.

1. Lista de presentes y declaración de *quorum* legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación, discusión y aprobación en su caso, del proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/324/2018**, de ampliación de plazo, para otorgar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública **01046/IEEM/IP/2018**, presentado por la Unidad de Transparencia, a solicitud de la Dirección de Administración.

4. Presentación, discusión y aprobación en su caso, de los proyectos de Acuerdo de clasificación de la información como confidencial presentados por la Unidad de Transparencia, a solicitud de la Dirección de Participación Ciudadana y de la Dirección de Administración, los cuales se enlistan a continuación:

- a) Acuerdo N°. **IEEM/CT/325/2018**, de solicitud de clasificación de la información como confidencial, para otorgar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública **01071/IEEM/IP/2018**.
- b) Acuerdo N°. **IEEM/CT/326/2018**, de solicitud de clasificación de la información como confidencial, para otorgar respuesta a la solicitud de información pública **01072/IEEM/IP/2018**.
- c) Acuerdo N°. **IEEM/CT/327/2018**, de solicitud de clasificación de la información como confidencial, para otorgar respuesta a la solicitud de información pública **01073/IEEM/IP/2018**.
- d) Acuerdo N°. **IEEM/CT/328/2018**, de solicitud de clasificación de la información como confidencial, para otorgar respuesta a la solicitud de información pública **01054/IEEM/IP/2018**

5. Asuntos Generales.

6. Clausura de la Sesión.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretario Técnico.

Le pido, por favor, continúe.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta, pregunto a las y los integrantes del Comité, si están por la aprobación del orden del día, favor de manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos, Presidenta.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Prosiga con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Con su autorización, el siguiente punto es el número tres, que corresponde a la presentación, discusión y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo número 324.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretario.

En este caso le pido, por favor, dé cuenta del proyecto correspondiente.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

Se trata de la Solicitud 1046, que fue turnada para su análisis al servidor público habilitado de la Dirección de Administración, toda vez que la información requerida obra en los archivos de la misma.

Para tal efecto, la Dirección de Administración remite solicitud de ampliación de plazo para otorgar respuesta a la solicitud de referencia, toda vez que los documentos que atienden a la solicitud corresponden a contratos laborales, y la cantidad de documentos con los que se daría respuesta a la solicitud rebasa las 10 mil 588 fojas, las cuales requieren el análisis y, en su caso, la aprobación de las versiones públicas, por parte del Comité de Transparencia.

En este sentido, se presenta el proyecto de acuerdo a consideración de los integrantes del Comité, Presidenta.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretario.

Señoras y señores integrantes y quienes nos acompañan, pregunto a ustedes si tienen alguna observación o comentario a lo que ha presentado el Secretario Técnico.

No hay comentarios.

Secretario Técnico, por favor, continúe.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

Pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia, si están por la aprobación del proyecto de acuerdo, favor de manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretario.

Le pido, por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Con su autorización Presidenta, el siguiente punto es el número cuatro, que corresponde a la presentación de los proyectos de acuerdo números 325, 326, 327 y 328.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Para este punto le pido dé cuenta de los proyectos de acuerdo.

Adelante.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

El Acuerdo número 325 corresponde a la Solicitud 1071, la cual fue turnada para su análisis y trámite al servidor público habilitado de la Dirección de Participación Ciudadana, toda vez que la información solicitada obra en los archivos de la misma.

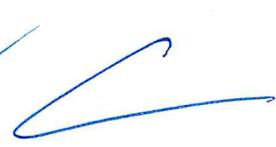
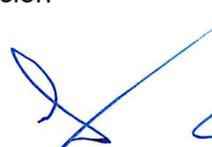
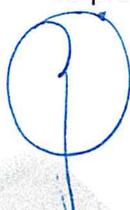
En este sentido, la Dirección de Participación Ciudadana remite su solicitud de clasificación de información, con la finalidad de someter a consideración del Comité la clasificación como confidencial de un dato personal referente a nombre, denominación y/o siglas que identifican a instituciones educativas privadas, contenidas en informes mensuales del Seguimiento de Actividades del Programa Anual 2018, realizadas por la Dirección de Participación Ciudadana.

Por lo anterior, se realizó el análisis del dato personal solicitado y es que se pone a consideración de los integrantes del Comité, para su aprobación.

Por lo que hace al Acuerdo número 326, corresponde a la Solicitud 1072 que, de igual manera, fue remitido a la Dirección de Participación Ciudadana, toda vez que la información obra en los archivos de la misma.

En este sentido, ellos del análisis de los documentos que son relativos a los informes mensuales de enero a septiembre del Centro de Orientación Electoral, solicitan clasificar dentro de los informes mensuales del COE, apartado de consultas realizadas por WhatsApp y vía correo electrónico, el nombre de ciudadanos, nombre de asociaciones civiles a las que pertenecen y el cargo de ciudadanos en dicha asociación civil; números telefónicos de ciudadanos, domicilios con código postal de ciudadanos, imágenes de fotografías de ciudadanos, dirección de correo electrónico de ciudadanos y dirección de correo electrónico personal de servidores públicos y sección electoral también de ciudadanos.

Por lo anterior, se llevó a cabo el análisis de cada uno de estos datos personales y se presenta el proyecto de acuerdo a su consideración



Comité de Transparencia

Por cuanto hace al Proyecto de Acuerdo número 327, relativo a la Solicitud de Información 1073, de igual manera fue turnada a la Dirección de Participación Ciudadana, toda vez que la información requerida obra en poder de la misma.

En este sentido, ellos solicitan clasificar datos contenidos en los reportes de vinculación y en los reportes de eventos, tales como nombres y sello de asociaciones civiles e institución de educación particulares, domicilio de las asociaciones civiles e instituciones de educación particular, número de teléfono de las asociaciones civiles e instituciones de educación particular y nombre y cargo de ciudadanos, directivos y catedráticos de asociaciones civiles e instituciones de educación particular y, también, las firmas de ciudadanos.

De igual manera, se llevó a cabo el análisis de cada uno de estos datos personales y se pone a consideración del Comité de Transparencia.

Finalmente, Presidenta, respecto al Proyecto de Acuerdo número 328, referente a la Solicitud 1054, ésta fue turnada, entre otras, al servidor público habilitado de la Dirección de Administración, toda vez que parte de lo que están solicitando de esta información obra en poder de la dicha dirección.

En este sentido, ellos remiten su solicitud de clasificación de la información referente a nóminas, para clasificar datos como el RFC, la Clave de ISSEMyM, descuentos personales y el número de cuenta bancaria.

Por lo tanto, se llevó a cabo el análisis de cada uno de estos datos personales y se pone a consideración de los integrantes del Comité para su aprobación.

Sería cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretario.

Pregunto a los integrantes de este Comité y a quienes nos acompañan, si desean reservar algún asunto.

Si no desean reservar ningún proyecto de acuerdo de los que se han presentado, le pido al señor Secretario continúe, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

En este punto pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia, si están por la aprobación de los proyectos en lo general, favor de manifestarlo levantando la mano.

Se aprueban por unanimidad de votos, Presidenta.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretario.

Continúe, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

Con su autorización.

El siguiente punto del orden del día es el número cinco, que corresponde a asuntos generales.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Antes de pasar a asuntos generales, quiero preguntarles, no se registró ningún asunto general, pero si alguien quiere registrar ahora lo puede hacer.

¿No?

No hay asuntos generales.

Secretario, por favor, continúe.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

Con su autorización.

El siguiente punto corresponde al punto número seis, relativo a la clausura de la sesión.

Por lo que le informo que se han agotado los puntos del orden del día.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretario.

Antes de realizar la clausura de la sesión, quiero nuevamente realizar un exhorto, porque observo aquí que tuvimos que sesionar extraordinariamente, porque del Área de Administración no verificaron bien algunos datos, ¿sí? e inmediatamente se tuvo que ver que teníamos que sesionar, pudiendo sesionar el día que, sesionamos el 23; en esa misma fecha pudimos sesionar incluyendo estos puntos.

Lo que les quiero comentar es que, por favor, verifiquen de manera muy puntual, porque si no; pues, bueno, se puede, estamos aquí y lo hacemos, pero en caso de que no

pudiéramos se vencen los plazos y ahí incurrimos en situaciones tanto para los que están habilitados como a los titulares de área.

Les he de recordar lo que nos refiere el artículo 58 del Reglamento de Transparencia de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, aprobado por el Consejo General y la Ley de Responsabilidades del Estado de México y Municipios, en su artículo 50, en donde nos dice cuándo se incurre en una falta, tanto los servidores públicos habilitados como los titulares del área, porque a ellos les corresponde supervisar las actividades o las solicitudes que se están requiriendo.

Nuevamente, recordarles el 173, en donde nos menciona en su fracción III, tener notoria negligencia, ineptitud o descuido en el desempeño de las funciones o labores que se deban realizar.

También la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, refiere que se tiene que hacer del conocimiento al área competente, para que finque la probable responsabilidad.

Y también nos refiere que habría que hacerlo del conocimiento del área de Control Interno de este Instituto, como ya lo referí, y también al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.

Como ven, lo vuelvo a referir porque no quisiera que volviéramos a incurrir en estas situaciones, pues, por no poner atención, porque a todas luces se ve que, si le hubiéramos puesto más empeño, pues, no estaríamos sesionando ahora.

Cuando se tenga que hacer lo hacemos, hay que cumplir con los plazos.

Pero si podemos evitar estas situaciones de mejor manera y para que a nadie se le finque responsabilidad.

Así también, quiero pedirles que respecto a las firmas de las actas, pues, las firmen puntualmente, porque se ha suscitado que se han tardado en algunas áreas hasta tres días, y el artículo 20 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Instituto Electoral del Estado de México, refiere que dentro del plazo de 48 horas posteriores a la celebración de cada sesión, la Secretaría Técnica revisará y recabará las firmas de las actas y los acuerdos correspondientes.

Entonces no es posible que por un acta no se esté dando cumplimiento en subir el acta en el espacio correspondiente y, pues, no estemos cumpliendo.

Yo creo que ya no va a volver a suceder, pero si es así, yo estaría pidiendo que hagan los oficios correspondientes, den vista, porque si estas cuestiones que son menores,

Comité de Transparencia

una firma, estamos incumpliendo, porque –les digo– han pasado tres días, que es la información que tengo, no estamos dando cumplimiento.

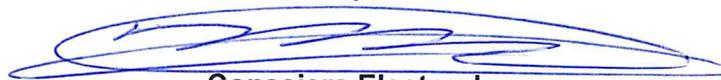
Entonces, yo quisiera que ya no ocurra, pero, si vuelve a ocurrir, sí pediría que realicen los oficios, para dar la vista correspondiente, ¿sí?

Es cuanto y no tenemos más asuntos que desahogar.

Siendo las dieciocho horas con diecisiete minutos, del día veintiséis de octubre de dos mil dieciocho, les agradezco su asistencia, su colaboración y muy buenas tardes a todas y a todos, y buen fin de semana.

Gracias.

Dra. María Guadalupe González Jordan



**Consejera Electoral y
Presidenta del Comité de Transparencia**

9

Juan José Hernández López



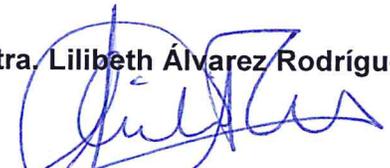
**Subdirector de Administración de
Documentos
e integrante del Comité de Transparencia**

Mtro. Jesús Antonio Tobías Cruz



**Contralor General e integrante del Comité
de Transparencia**

Mtra. Lilibeth Álvarez Rodríguez



**Jefa de la Unidad de Transparencia e
Integrante del Comité de Transparencia**

Lic. Luis Enrique Fuentes Tavira



Oficial de Protección de Datos Personales

Lic. Alfredo Burgos Cohl

Secretario Técnico del Comité de Transparencia

INVITADOS


Mtro. Diego García Vélez

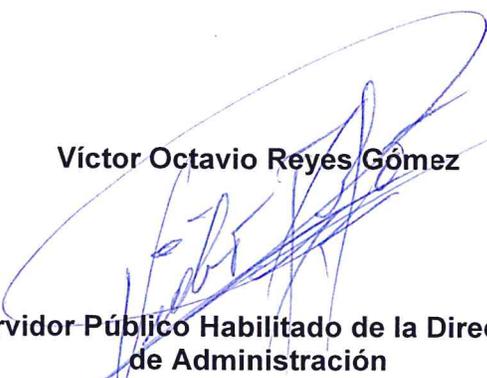
Presidencia del Consejo General


Lic. Martín Juárez Mora

Consejería Electoral


Mtro. Martín Soto Gómez

Servidor Público Habilitado de Secretaría Ejecutiva


Víctor Octavio Reyes Gómez

Servidor Público Habilitado de la Dirección de Administración


Mónica González Pérez

Consejería Electoral


Lic. Enrique Agustín Cabrera Callejas

Consejería Electoral


Lic. Víctor Hugo Cintora Vilchis

Director de Organización


Mtra. Liliana Martínez Garnica

Directora de Participación Ciudadana

Comité de Transparencia


Ing. Karim Segura Hernández

Servidor Público Habilitado de la Dirección
de Partidos Políticos


Mtra. Ana Angélica López Valdez

Servidora Pública Habilitada de la Unidad
de Informática y Estadística


Mtra. María Verónica Veloz Valencia

Jefa de la Unidad de Comunicación Social


Lic. Miguel Ángel Sánchez González

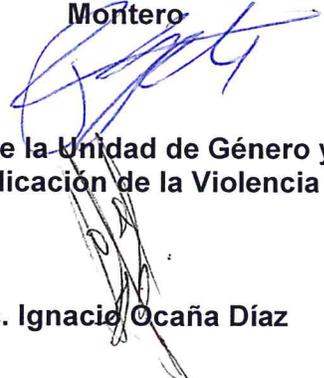
Dirección Jurídico Consultiva

C.P. Luis Samuel Camacho Rojas

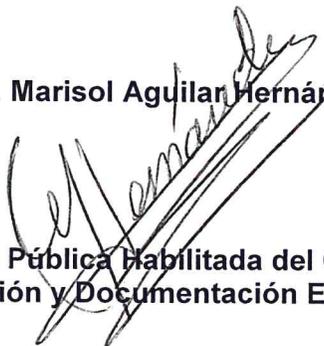


Jefe de la Unidad Técnica
de Fiscalización

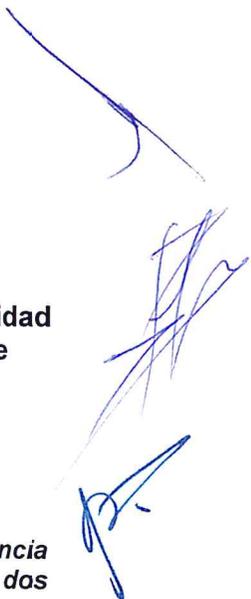
Mtra. Rocío de los Ángeles Álvarez
Montero


Jefa de la Unidad de Género y
Erradicación de la Violencia

Mtra. Marisol Aguilar Hernández,


Servidora Pública Habilitada del Centro de
Formación y Documentación Electoral

Lic. Ignacio Ocaña Díaz


Servidor Público Habilitado de la Unidad
Técnica para la Administración de
Personal Electoral

Última hoja del Acta de la Quincuagésima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de México, celebrada el día veintiséis de octubre del año dos mil dieciocho.....